

Perú

PERU	1987	1988	1989	1990
Crecimiento PIB (%)	8.5	-8.4	-11.8	-3.9
Agricultura	5.1	5.9	-3.7	-9.0
Industria	12.8	-13.6	-19.0	-4.6
Minería	-3.0	-16.2	3.0	-4.6
Construcción	17.7	-4.0	-16.1	3.3
Comercio	9.9	9.0	8.6	-3.3
Otros		-10.2	-13.8	-2.6
Consumo privado	9.8	-8.4	-15.8	
Consumo del gobierno	5.9	-11.6	-21.5	
Formacion bruta de capital fijo	18.6	-11.2	-20.9	
Variacion de existencias	138.5	-12.5	-39.5	
Exportaciones	-7.3	-6.0	19.1	
Importaciones	14.9	-14.3	-17.6	
Inflación (Crecimiento % anual)	114.5	1722.6	2776.6	8291.5
Crecimiento M1	123.3	517.7	1380.0	3371.0
Tipo de cambio real *	112.4	134.3	144.5	189.7
Exportaciones de bienes (US\$ Mill.)	2661.0	2691.0	3488.0	3276.0
Importaciones de bienes	3182.0	2790.0	2291.0	2885.0
Balanza comercial	-521.0	-99.0	1197.0	391.0
Balanza en cuenta corriente	-1961.0	-1029.0	347.0	-665.0
Cambio en reservas	856.0	-398.0	863.0	146.0
Reservas internacionales				
Deuda externa total (US\$ Mill.)	15373.0	16493.0	16720.0	17700.0
Servicio deuda/exportaciones	-1353.0	-1371.0	-1365.0	
Déficit fiscal (% del PIB)	6.6	7.5	5.5	5.4
Tasa de desempleo	4.8	7.9	7.9	
Salario real (Crecimiento % anual)	3.9	-24.9	-45.5	3.3

* Estudio Económico Mundial 1991. Naciones Unidas.

Fuente:

- Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.
- Estudio Económico Mundial. Naciones Unidas.
- International Financial Statistics. FMI.

Por diferencias entre las fuentes estadísticas, estas cifras pueden no coincidir con las publicadas en el informe.

I. INTRODUCCION Y RESUMEN

Como se explicó en cierto detalle en el anterior número de "Coyuntura Económica Latinoamericana"¹, la situación económica heredada por el gobierno del Presidente Fujimori en julio de 1990 corresponde a una crisis sin precedentes en la vida republicana del Perú, que condicionó la naturaleza y magnitud de las medidas que hubieron de tomarse en los meses siguientes. La combinación de muy alta inflación, profunda recesión y aislamiento internacional; las características estructurales de extrema pobreza, baja productividad y marginación; y la inseguridad y violencia social provocadas por el terrorismo y el narcotráfico, marcaban los rasgos esenciales de la situación económica, social y política.

En julio, la economía peruana se hallaba al borde de la hiperinflación, con una tasa promedio mensual de inflación de 38% y un total desmanejo de las variables monetarias, reflejada en una tasa

mensual de crecimiento nominal de M1 de 34% en promedio para 1990. La situación fiscal era igualmente inmanejable, con unos ingresos tributarios en el segundo trimestre de 1990 de sólo 4.5% del PIB, el porcentaje más bajo registrado en la historia peruana. A esto se añadía la crítica situación económica y financiera de la mayoría de empresas públicas, causada tanto por la pésima labor de gestión como por el retraso continuo de precios al que se vieron sujetas, el cual produjo una fuerte distorsión de precios relativos.

Este total desmanejo de la economía peruana venía acompañado desde hacía dos años por una aguda contracción de los ingresos reales y las oportunidades de empleo (el porcentaje de la población adecuadamente empleada sobre la PEA disminuyó de 52.1% en 1986 a 18.6% en 1989). Esto desembocó en una grave recesión del aparato productivo nacional. En los dos últimos años, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita se había contraído en más de 20% y se experimentaba un deterioro sin precedentes de la infraestructura del país.

* MACROCONSULT

¹ FEDESARROLLO - CLADEI (1990), "Coyuntura Económica Latinoamericana".

La crisis económica peruana tenía su contrapartida en el plano social. El descontento por el empobrecimiento generalizado se veía reflejado en huelgas y elevados niveles de delincuencia, fenómenos que se vieron reforzados por el acelerado proceso de descomposición del Estado, altamente burocratizado, corrupto e ineficiente. Estos elementos configuraban un entorno favorable para la subversión.

En el frente externo se vivía una situación igualmente grave, de incumplimiento generalizado de pago a los acreedores internacionales, lo cual había provocado el aislamiento del Perú de la comunidad financiera internacional.

El estado de la actividad comercial externa muestra la gravedad de la situación. En julio de 1990 el tipo de cambio oficial equivalía al 25.6% de su valor de paridad (con base en diciembre de 1978), como consecuencia de una política que mantenía tipos de cambio artificialmente bajos con la finalidad de frenar la inflación, mientras que el tipo de cambio del mercado paralelo se encontraba en 70% de ese valor. Así, el tipo de cambio exportador efectivo (que incluye el efecto de los instrumentos promocionales entonces existentes: Certex y Fent) era en promedio 47.5% de la paridad, mientras que el tipo de cambio oficial efectivo importador (que incluye el efecto de los aranceles y las sobretasas) era de 34.4%.

Esta significativa sobrevaluación del tipo de cambio real, elemento claramente antiexportador, se producía al tiempo con el agotamiento de las reservas internacionales netas del Banco Central (US\$ -105 millones a fines de julio) que ocurrió como consecuencia de un pretendido intento de reactivación económica puesto en marcha desde fines de 1989, el cual incluyó un incremento del número de partidas arancelarias con posibilidad de acceso al uso del tipo de cambio oficial.

El nuevo gobierno inicia su gestión con un conjunto de medidas dictadas el 8 de agosto de 1990, que

enfaticaban la necesidad de reordenar los precios relativos de la economía y controlar el déficit vía un estricto manejo de caja, basado en nuevos impuestos de emergencia y financiamiento cero para el Gobierno Central por parte del Banco de Reserva.

Sin embargo, los aspectos de reforma estructural que se requerían para un mejor funcionamiento de los mercados de bienes finales y factores fueron, en lo esencial, postergados.

La enorme recesión que acompañó a las medidas de estabilización propició un equilibrio fiscal precario en caja y un tipo de cambio significativamente atrasado con respecto a la paridad técnica.

El Banco Central debió seguir emitiendo para reformar saldos reales, principalmente para compra de divisas en el mercado libre a fin de evitar un mayor deterioro de la paridad cambiaria y recuperar reservas internacionales. Esto, en un contexto de expectativas fuera del control de las autoridades económicas, propició el rebrote de la inflación en los últimos meses de 1990, dando lugar a su vez a nuevos ajustes de precios y a una mayor recesión. Esta evolución entorpeció las negociaciones con los organismos internacionales y motivó la renuncia del primer ministro y ministro de Economía a fines de febrero de 1991.

El nuevo ministro buscó de inmediato iniciar las necesarias reformas estructurales (desregulación del comercio exterior, relajamiento de la estabilidad laboral, eliminación de los monopolios del Estado, inicio de la privatización, etc.) y acelerar la apertura de la economía hacia la competencia externa, con lo que ganó credibilidad para su programa de estabilización en ciertos sectores, pero despertó una oposición política importante debido al elevado costo social.

El panorama de la reinserción se recompuso y se inició la formación del "Grupo de Apoyo" para acelerar la amortización de las cuentas peruanas

en los organismos internacionales. Paralelamente, el gobierno firmó con Estados Unidos un Convenio Antidrogas y de promoción del desarrollo alternativo en las zonas de cultivo de coca.

La inflación ha bajado considerablemente (ver Gráfico 1), aunque el dólar sigue atrasado con respecto a su paridad y los precios de algunos productos públicos se han vuelto a rezagar respecto a los costos de las empresas que los producen, especialmente los derivados de petróleo. Esto crea dudas sobre la viabilidad futura del programa.

Los sueldos y salarios, lo mismo que el empleo, han seguido cayendo, en especial en los casos de los empleados públicos (maestros, policías, militares y personal de salud). Los ingresos tributarios no avalan mayores aumentos, pues continúan deprimidos en cerca del 8% del PIB.

De otra parte, la liberalización financiera ha propiciado una creciente y preocupante dolarización de la economía que conspira contra la lógica del programa, la cual busca, en última instancia, aumentar la demanda de dinero como requisito para remonetizar la economía y propiciar la reactivación.

Gráfico 1. PERU: TASA DE INFLACION MENSUAL



Fuente: INEI

En resumen, en vísperas de cumplir su primer año, el gobierno ha dado importantes y decididos pasos en pos de la estabilización y la reinserción de la economía en el sistema financiero internacional. No obstante enfrenta en el corto plazo importantes retos, derivados de los resultados recesivos de su diseño y de la lentitud con la que se ha enfrentado el problema fiscal.

II. EL PLAN DE ESTABILIZACION: PRIMERAS MEDIDAS Y RESULTADOS

A. El frente interno

El nuevo gobierno se esforzó desde el primer momento por llevar a cabo el ajuste de precios necesario para alinear los precios relativos y reducir la inflación. Para ello, se permitió que algunos precios hasta entonces controlados (sobre todo alimentos) se determinaran libremente. Además, fueron incrementados los precios de los combustibles y las tarifas del sector público.

Sin embargo, en diciembre de 1990 y ante la precariedad de la situación fiscal en caja, fue necesario realizar un nuevo ajuste de precios de los combustibles y tarifas públicas, ocasionando un rebrote inflacionario de 23.7% en dicho mes. No obstante los cambios efectuados, la nueva estructura de precios relativos sigue siendo precaria e inestable, y continuará siéndolo mientras el valor de la moneda extranjera y los precios públicos no sean los requeridos para su estabilidad. Existe aún un aparente retraso en las tarifas públicas; a pesar del ajuste, podrían requerirse nuevos incrementos en los próximos meses.

Para eliminar el financiamiento de los gastos fiscales mediante emisión primaria, se tomaron las siguientes medidas encaminadas a elevar la recaudación tributaria: incremento del impuesto selectivo a los combustibles de 24% a 134% (pasó a representar en promedio el 53% del precio de venta); creación de un impuesto temporal a las exportaciones de 10%; eliminación de las exoneraciones tributarias

y recomposición de la estructura del impuesto general a las ventas. Estas medidas se complementaron con la creación de un Comité de Caja, cuyo funcionamiento ha resultado clave hasta el momento para lograr la ejecución de los gastos de acuerdo con el ingreso semanal de recursos al Tesoro Público.

Estas medidas, antes que un primer paso hacia la reforma tributaria, fueron recursos de emergencia. Si bien en octubre y noviembre permitieron mayores tasas de recaudación, a partir de diciembre resultaron no sólo ineficientes sino incluso insostenibles en algunos casos, como en el del impuesto a las exportaciones, dado el retraso cambiario que se mantiene. Lo mismo ocurrió en caso del impuesto a los débitos bancarios, que a bajas tasas de inflación resulta sumamente oneroso. En diciembre se dió un descenso de los ingresos fiscales de 16% en términos reales, lo que exigió optar entre la postergación de pagos (incluidas las gratificaciones) y aumentar el precio de la gasolina y de los servicios públicos. Ocurrieron entonces los incrementos en el precio de las tarifas públicas y en los combustibles, y se dió paso al primer intento de reforma tributaria. No obstante, las modificaciones se concentraron en una racionalización parcial, ya que sólo afectaron a los tributos correspondientes al gobierno central. A la larga, no tuvieron suficiente efectividad.

Una de la principales medidas fue el incremento del impuesto a la renta y la derogación de la mayor parte de las exoneraciones. Además se introdujo un porcentaje de gastos facturados, que luego se redujo de 70% a 35%, para ser deducido del pago del impuesto a la renta con el propósito de alentar la exigencia de facturas. Con respecto al impuesto al patrimonio, se redujo el monto mínimo imponible a 10 UIT (antes era de 100 UIT), lo que amplió la base considerablemente, y se elevó la tasa de 1% a 1.5%. Se modificó el impuesto al patrimonio empresarial, de manera que se considere sólo el 50% de los pasivos para efectos de la determinación del patrimonio neto. Por otro lado, se eliminó la

mayoría de las exoneraciones al pago del IGV. Paralelamente se limitó el pago del impuesto a las exportaciones a los productos tradicionales y se desactivó el CERTEX (mecanismo de promoción a las exportaciones).

Sin embargo, ha quedado demostrado que estas medidas no pueden elevar significativamente los ingresos tributarios, los cuales se mantienen en 1991 alrededor de 7.5% del PIB, lejos de la meta inicial del programa (12% del PIB).

El impacto recesivo de las medidas ha sido el principal elemento de controversia en las primeras evaluaciones del programa de estabilización. Al crecer los precios más que la liquidez y los salarios nominales, la liquidez real en moneda nacional se redujo en 40%, y el promedio de sueldos y salarios descendió 50% respecto del mes anterior. Esto se reflejó en la contracción brusca de la demanda agregada y en un reducido nivel de actividad económica.

Cabe señalar que, después del ajuste, los sectores más afectados entre los meses de agosto y diciembre fueron construcción (-25.5%), manufactura (-18.1%) y comercio (-17.1%), respecto al mismo período de 1989. Estos sectores presentan los mayores eslabonamientos con el resto de la economía.

B. El frente externo

En el frente externo se liberalizaron las importaciones y se estableció una nueva estructura arancelaria en 3 niveles: 50%, 25% y 15%, planteándose inicialmente un cronograma de 5 años para llegar a una sola tasa de 15%. Se creó una sobretasa provisional de 10% hasta diciembre. Con ello se pretendía poner un techo a los precios internos en el corto plazo e incrementar la demanda por moneda extranjera, compensando así el exceso de oferta. Sin embargo, los bajos niveles de actividad económica y la reducción de la liquidez real han impedido hasta la fecha una respuesta significativa de demanda por parte de los agentes económicos.

Desde diciembre de 1990, a pesar de una ligera aceleración del tipo de cambio, éste se encuentra muy por debajo de su nivel de paridad. Ante su posterior estancamiento se generó un creciente malestar en el sector exportador, el cual sólo está siendo superado en los actuales momentos.

Con la finalidad de ampliar la demanda de divisas, elevar el tipo de cambio y aliviar al sector exportador, el gobierno dispuso en diciembre la eliminación de la sobretasa arancelaria, se redujo el impuesto selectivo al consumo para los bienes importados consumidos por los estratos de mayores ingresos, se redujo el valor referencial sobre el que se aplican los derechos de importación de bienes de capital usados, disminuyeron los impuestos sobre los pasajes internacionales, y se dieron facilidades para la repatriación de bienes por parte de diplomáticos.

El segundo objetivo prioritario del gobierno, aparte de la estabilización, fue la reinserción del país en el sistema financiero internacional. Como un primer paso continuó con el pago de los vencimientos corrientes al FMI, iniciados en diciembre de 1989. Adicionalmente se replanteó la estrategia de pagos, dando prioridad, además de los pagos al FMI, a los vencimientos corrientes con el BID y el Banco Mundial. Anteriormente se atendían primero los pagos a los países latinoamericanos y a proveedores. Cabe señalar que a diferencia de la mayoría de países latinoamericanos, la deuda del Perú con acreedores bilaterales y organismos internacionales es proporcionalmente muy significativa. De allí que el gobierno del presidente Fujimori viene promoviendo la conformación de un Grupo de Apoyo integrado principalmente por Estados Unidos y Japón.

La finalidad de este Grupo de Apoyo no será otorgar un "crédito puente" que permita regularizar los vencimientos impagados con los organismos internacionales, ya que el FMI y el Banco Mundial encontrarán mecanismos para recomponer los pasivos que el Perú tiene con ellos, y la deuda de

aproximadamente US\$ 360 millones con el BID se pagará con un crédito del Fondo Latinoamericano de Reservas.

El Perú esta negociando un crédito del Grupo de Apoyo por US\$1.300 millones, que serían utilizados para cubrir los vencimientos prioritarios de los años 1991 y 1992 sin comprometer los exiguos recursos fiscales.

No obstante la voluntad del presidente Fujimori para cumplir con el cronograma de las negociaciones establecido inicialmente (se preveía un arreglo con el FMI en enero de este año y el inicio de las negociaciones con el Club de París en marzo), la realidad del contexto internacional ha llevado a replantear las fechas y la estrategia de reinserción.

III.LA LOGICA DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACION

Dada la forma como se han aplicado las medidas bajo este gobierno, es posible afirmar que el marco conceptual en el cual se inscribe el programa de estabilización no es muy riguroso.

Durante los tres primeros meses de la aplicación del ajuste, la elevada inflación generada por la corrección de precios relativos permitió un margen de emisión para remonetizar la economía. Esto permitió al Banco Central reconstituir reservas rápidamente y "sostener" la cotización nominal del tipo de cambio. Si se hubiera seguido el marco conceptual del programa supuestamente adoptado, una vez que se logró un nivel de remonetización el Banco Central debió dejar de emitir, en particular ante el recalentamiento (rebrote inflacionario) de la economía.

Un conjunto de factores explica porqué la política monetaria se apartó de un estricto control y se optó por una política acomodaticia, que sigue vigente en la actualidad.

Por un lado, parece ser que las magnitudes de la recesión (que venía de dos años atrás), del stock de divisas existentes en manos de los agentes económicos, y de los flujos periódicos provenientes del narcotráfico, no fueron previstas. Esto motivó una significativa sobrevaluación del tipo de cambio real, que el Banco Central no estuvo dispuesto a asumir como un costo importante de la estrategia anti-inflacionaria adoptada.

Por otro lado, la evolución decreciente en la tasa de incremento de la emisión fue interrumpida por los ajustes de precios en el mes de diciembre. La inflación generada por tales ajustes tuvo dos efectos. En primer lugar, produjo un deterioro significativo en las expectativas de los agentes económicos, que se hizo evidente en la interrupción del incremento de los depósitos en moneda nacional. En segundo lugar, el tipo de cambio real sufrió un nuevo deterioro, por lo cual el Banco Central reinició sus operaciones en el mercado cambiario.

De este modo, a partir de los primeros meses de 1991 relajó la política monetaria, lo cual no necesariamente significa un abandono del objetivo de recuperar el equilibrio monetario. La política monetaria acomodaticia pretende inducir un incremento simultáneo de la oferta monetaria (por origen externo) y la demanda real de dinero, a través de una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento de la emisión, con la consecuente mejora de las expectativas anti-inflacionarias.

El argumento de quienes defienden esta política "ortodoxo-gradualista" es que, en el actual contexto de poca credibilidad hacia el gobierno, disminuir la inflación a niveles internacionales mediante un estricto control monetario sería demasiado recesivo y haría peligrar el programa de estabilización en su conjunto. Ellos afirman que si en este momento se aplicara el control monetario los agentes económicos seguirían incrementado sus precios en los próximos meses, de modo que la iliquidez real aumentaría hasta crear una situación políticamente insostenible. Proponen que la disminución de la

tasa de inflación debe lograrse mediante el manejo de las expectativas. Sólo cuando ellas sean favorables sería posible aplicar un programa "puramente ortodoxo".

Pero resulta evidente que con la actual política monetaria acomodaticia se ha perdido la posibilidad de reconstituir rápidamente la confianza en la moneda nacional y frenar drásticamente la inflación, el objetivo inicial del programa. Quienes defienden la política argumentan que las expectativas inflacionarias están tan deterioradas que una política restrictiva sería demasiado recesiva. Sin embargo, si bien esto podría ser válido, es igualmente cierto que la misma afirmación fue utilizada para explicar el relajamiento del control monetario inicial, y desde esa época las expectativas inflacionarias se han seguido deteriorando. El argumento de las expectativas negativas sólo es válido para diseñar una política monetaria decreciente en un horizonte de tiempo estrecho; de lo contrario lleva a mantener un desequilibrio monetario indefinidamente.

La posibilidad de lograr una tendencia convergente de las expectativas inflacionarias con las metas del programa se ha visto seriamente afectada por la demora del gobierno en levantar las restricciones propias de la economía peruana, lo cual se refleja en un menor "impacto" del equilibrio monetario sobre los precios. Tanto la reforma arancelaria como la reforma del sistema financiero han sido aplicadas tardíamente, deteriorando innecesariamente la credibilidad del programa.

Lo que es peor, las medidas en el ámbito fiscal están muy lejos de conformar una reforma tributaria eficaz. Si bien entre octubre y diciembre se logró mantener mayores tasas de recaudación, en diciembre se produjo un descenso de 16% en términos reales, como consecuencia del incremento de precios. Las reformas que se han dado desde esa fecha para aumentar la recaudación han constituido sólo una racionalización parcial, ya que han afectado únicamente a los tributos correspondientes al Gobierno Central. A lo largo de 1990, los ingresos

tributarios se han ubicado entre 6.5% y 7.5% del PIB, cifra muy lejana de la meta inicial de 12.5%. Para el primer trimestre de 1991 tal porcentaje ha sido de sólo 7.3%, según datos oficiales.

Por el lado del gasto, según los últimos datos disponibles en el momento de escribir este artículo se han acogido al mecanismo de incentivo de renunciaciones voluntarias 11.863 personas, aproximadamente el 40% de la meta señalada.

El incumplimiento se ha debido a la incapacidad del gobierno y las empresas públicas de hacer propuestas pecuniarias más atractivas a los posibles renunciantes. La privatización de las empresas del Estado no ha sido significativa, ante la falta de decisión política.

Estas y otras reformas son imprescindibles para el éxito del programa de estabilización. Sin embargo, estos elementos no han sido tomados en cuenta expresamente en la lógica del programa actual.

En cuanto a la aplicación de las medidas, la política monetaria (aún cuando acomodaticia) debería tener una evolución decreciente para incidir positivamente sobre las expectativas inflacionarias.

Ello no ha sido así en los últimos meses, pues se ha pretendido usar tal política para lograr demasiados objetivos simultáneamente: controlar la inflación, sostener el tipo de cambio real, incidir sobre las tasas de interés, e incluso "reactivar" algunos sectores. Si a esto se suma el manejo coyuntural de la política monetaria, puesto que está asumiendo que los efectos del sector monetario al real son casi inmediatos, se explica que el comportamiento de la política monetaria en la práctica sea más errático que acomodaticio.

Según el "marco conceptual" del programa en curso, junto con una política monetaria decreciente existen otros cinco elementos indispensables para poder estabilizar la economía a niveles inflacionarios internacionales:

1. Un grado mínimo de remonetización, el cual acompaña a todo proceso de reconstitución paulatina de la demanda de dinero. Para ello es fundamental un manejo adecuado de las rentabilidades relativas esperadas, sobre todo de los depósitos en moneda nacional frente a la devaluación esperada.

En los últimos meses el dólar se ha mostrado como un activo financiero más rentable que los depósitos de ahorro en intis. Aún cuando el tipo de cambio se encontraba en un nivel demasiado bajo (eso de por sí ya lo hacía atractivo), se ha pretendido utilizar las tasas de interés activas como un instrumento reactivador, cuando en realidad este es un costo intrínseco al programa que no se ha querido asumir.

2. Un tipo de cambio real sostenible, para que no sea necesaria una nueva intervención del Banco Central en el mercado cambiario. El nivel actual del tipo de cambio real permite empezar nuevamente la tendencia convergente de precios y del tipo de cambio real, a partir de una brecha cambiaria menor a la que había desde septiembre del año pasado.

3. Ajustes estructurales efectivos. Este elemento tiene repercusiones importantes sobre las expectativas de los agentes económicos. Hasta ahora, la mayoría de ellos no se han traducido en acciones efectivas.

4. Reservas internacionales netas, para evitar elevaciones abruptas del tipo de cambio nominal en los casos en que fuera necesario. Actualmente se cuenta con las reservas necesarias para evitar las "burbujas especulativas".

5. Un flujo adecuado de ingresos tributarios. Esta es una condición esencial para lograr la estabilización de la economía. Ningún equilibrio monetario puede ser sostenido indefinidamente en presencia de desequilibrios fiscales o de un nivel de gasto muy reducido.

IV. ULTIMOS EVENTOS, CORRECCIONES AL PROGRAMA Y PERSPECTIVAS DE CORTO PLAZO

A. El inicio del cambio estructural

A partir de febrero de 1991 un nuevo equipo económico está tratando de manejar el programa dentro del marco de la política monetaria acomodaticia. Las expectativas de los agentes económicos han mejorado sustancialmente gracias a la adopción de un importante paquete de medidas de reforma estructural, que incluye las siguientes:

1. Reforma arancelaria, aduanera y de puertos y Ley Antidumping

Para favorecer el desarrollo de largo plazo del comercio internacional, se llevó a cabo una de las reformas más importantes ejecutadas por el nuevo ministro: la liberalización comercial, que comprende una nueva reestructuración arancelaria y medidas cambiarias complementarias.

En marzo de 1991 se profundizó la modificación de la estructura arancelaria. Las partidas que anteriormente se encontraban en 25% tienen ahora un arancel de 15%. Los insumos, bienes de capital y bienes de consumo que anteriormente estaban también bajo la tasa de 50% han pasado a una de 15%. El resto de partidas afectadas por el arancel de 50%, básicamente bienes de consumo final, quedan ahora bajo la tasa máxima de 25%.

De esta manera, la reforma arancelaria ha determinado que de las 5.269 partidas arancelarias, 4.286 (81%) tengan una tasa de 15%, 33 una tasa de 5% (insumos para la empresa estatal Siderperú), y las restantes 950 una tasa de 25%.

Con la nueva estructura arancelaria, el promedio arancelario simple se ha reducido de 46% en el gobierno anterior a 28.5% y posteriormente a 16.8%, o de 21.1% a 14.9% en el último caso si se

pondera de acuerdo a la estructura de las importaciones en 1989.

El sector de bienes de consumo es el más afectado por las medidas, pero a pesar de ello se mantiene por encima del promedio general ponderado de protección. Mientras que este sector tiene actualmente una tasa ponderada de protección nominal de 15.5%, los de bienes intermedios y de capital tienen tasas de 14.4% y 15.2%, respectivamente.

Un elemento complementario de la reforma arancelaria es la reforma aduanera y de puertos. El primer paso para hacer más eficiente el costoso servicio brindado por la Aduana ha sido la eliminación de la Comisión Controladora de Trabajo Marítimo, que en la práctica funcionaba como un monopolio de los trabajadores portuarios.

La medida ha sido reforzada con la eliminación de los monopolios estatales de la Empresa Nacional de Puertos (Enapu) y de la compañía estatal a cargo de la aviación comercial (Corpac) en el control de los almacenes de la aduana, permitiendo la participación de empresas privadas. Además, en adelante sólo se analizarán algunos de los productos que ingresan a aduanas para determinar la tasa arancelaria que les corresponde, con la finalidad de acelerar el proceso de aforo. Esta medida reduce trámites y contribuye a combatir la corrupción que ha existido en la tasación de mercancías.

Por otro lado, si bien el proceso de apertura constituye un avance para romper las barreras de la competencia imperfecta al permitir el libre ingreso de nuevos productos (y contribuye a fijar un techo a los precios internos), también permite prácticas desleales de comercio exterior como el dumping. Por ello, es necesario complementar la apertura con un marco legal y jurídico que reglamente y garantice los avances del proceso de liberalización, como la ley antimonopolio y la antidumping. En el Perú se ha dado el primer paso al respecto, con la reciente publicación de la ley antidumping.

2. Reforma laboral

En el campo laboral y dentro del programa de reformas estructurales diseñadas por el nuevo Ministro, se han llevado a cabo reformas que apuntan a la flexibilización del mercado laboral y que complementan el proceso de liberalización:

- Un nuevo régimen de compensación por tiempo de servicio para los trabajadores de la actividad privada, mediante el cual el empleado tiene la facultad de poner sus fondos indemnizatorios dentro del sistema financiero, gozando de los beneficios que éste le otorga. Esto permite, a su vez, el aumento de los fondos intermediados en el sistema.

- Un nuevo régimen de estabilidad laboral, en el que se amplían las circunstancias en las cuales el trabajador no gozaría de este beneficio. Se precisan, además, lo que se denomina como "Falta grave" y los condicionantes de "Despido".

- Mecanismos para la solución de los pliegos con negociación colectiva.

En conjunto, estas normas tienden a flexibilizar el mercado de trabajo y a establecer reglas de juego claras que permitan reducir costos extrasalariales, de modo que aumente la generación de empleo y se mejore la competitividad.

3. Eliminación de monopolios

Se ha procedido a la derogación de disposiciones legales que reservaban o concedían exclusividad a un conjunto de empresas del Estado para desarrollar actividades económicas.

Tal es el caso del monopolio de ENCI, empresa que desarrolla operaciones de comercio exterior de productos alimenticios, pero que en la actualidad las efectúa en condiciones de competencia. Otros casos fueron ECASA, empresa comercializadora y de acopio de alimentos, Reaseguradora Peruana, Empresa Nacional del Tabaco y el de la Sal,

Siderperú y Enafer. Así mismo, se han eliminado los monopolios de RTP (Radio Televisión Peruana), Pesca Perú y el Banco Minero y Agrario para la compra de oro y algunos productos agrícolas.

Sin embargo, resta reglamentar la ley antimonopolio, principalmente en lo referente al tamaño de mercado, a quién se debe regular, la escala de las sanciones y en general, a los procedimientos jurídicos y administrativos.

4. Apertura financiera y nueva Ley de Bancos

Otra medida reciente de gran importancia es la Nueva Ley de Bancos, destinada a modernizar el funcionamiento del sistema financiero y bancario, el cual se regía por los principios de la Ley de Bancos de 1987 que decretó la estatización del sistema bancario. La reforma actual incluye la adopción de un sistema de banca múltiple, el incremento de los requerimientos mínimos de capital, perfeccionamiento de los mecanismos de control y supervisión y la autorización para una mayor participación de la banca extranjera, entre otros.

5. Control del tráfico de drogas

Después de varios meses de trabajo se firmó el convenio de lucha contra el narcotráfico entre Perú y Estados Unidos. La base del convenio, y probablemente su aporte esencial, es definir claramente que el campesino que se dedica al cultivo ilegal de coca no es un delincuente y por lo tanto no es a él a quien se quiere combatir, sino al narcotráfico. El objetivo es lograr condiciones en las cuales el campesino encuentre en los cultivos legales una opción económica viable para su subsistencia.

Para reducir tanto la demanda como la oferta de coca, los países suscriptores del convenio han acordado llevar a cabo políticas entre las que se encuentran las de fortalecimiento institucional, derechos humanos, ajuste estructural y desarrollo alternativo, seguridad, prevención, acción contra la corrupción y otras vinculadas a la ecología.

Se considera que los principales mecanismos de apoyo para lograr el desarrollo alternativo son el acceso a mercados internacionales, operaciones de deuda externa y el apoyo de instituciones financieras internacionales, aunque no se adelanta ningún compromiso al respecto.

Otro de los logros en este campo ha sido la interceptación de avionetas del narcotráfico en zonas de cultivo por parte de la Fuerza Aérea, así como la localización de centros de procesamiento y abastecimiento de coca en la zona de la selva.

6. Iniciación del proceso de privatización y reforma del Estado

Recientemente se han programando medidas conducentes a la reforma del Estado, con la finalidad de lograr nuevos ingresos de capitales. Estas medidas comprenden la reducción de la participación del Estado en las actividades productivas mediante la venta de empresas públicas y la reducción de la burocracia. En cuanto a lo primero la privatización constituye un alivio en el caso de empresas cuya situación económica es grave, en las cuales la crisis de la economía no permitiría una reactivación. Sin embargo, no existe un criterio definido en la elección de las empresas, y los logros en este campo son todavía mínimos. Hasta la fecha sólo se ha llevado

a cabo la venta de acciones de una sola empresa perteneciente al Estado.

En cuanto a lo segundo, se llevó a cabo un programa de compra de renuncias de empleados públicos el cual (sólo en su primera etapa) ha tenido un costo para el gobierno de US\$11 millones. Dada la urgencia con que se requiere una reestructuración del gasto público, queda pendiente agilizar al máximo las etapas siguientes, que contemplarían la reestructuración y reorganización de las diferentes instituciones públicas, junto con la declaratoria del personal excedente.

B. Resultados y perspectivas de corto plazo

1. Actividad económica

a. Evolución reciente

La evolución del PIB muestra una clara tendencia decreciente en comparación con los niveles alcanzados en anteriores años. Se destaca la disminución del consumo tanto público como privado, que se acentuó luego del proceso de estabilización en agosto último (Cuadro 1).

En el primer trimestre de 1991 la producción cayó en relación al mismo período del año anterior. Los

Cuadro 1. PERU: PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL POR TIPO DE GASTO 1988 - 1990
(Millones de Intis a precios constantes de 1986)

	1988	1989	1990	1990 Participación en el PBI
Consumo privado	267658	230306	240501	73.9
Consumo público	40615	31883	25903	8.0
Inversión bruta fija	84965	67267	72626	22.3
Exportaciones	39578	47137	39726	12.2
Importaciones	52715	43437	53433	16.4
TOTAL PBI	380101	333156	325323	100.0

Fuente: INEI. Elaboración: Macroconsult S.A.

sectores más afectados son pesca, manufactura y construcción (Cuadro 2). Además de la recesión inducida por el efecto de las medidas económicas, existieron algunos factores que afectaron el desempeño sectorial.

La actividad pesquera se ha visto gravemente afectada por la epidemia de cólera iniciada en febrero, con una reducción de casi 50% en la pesca para consumo humano y cuantiosas pérdidas en el sector exportador pesquero, debido a las barreras temporales impuestas en el exterior a la entrada de productos marinos peruanos.

El sector manufacturero ha sido afectado por la reducción de la demanda, la menor liquidez y el bajo nivel del tipo de cambio, que desalienta la exportación y desproteje a la industria orientada al mercado interno, pues estimula la competencia barata del exterior (mayoritariamente ilegal). Otro sector afectado por el atraso cambiario fue la minería, que además sufrió una caída de precios internacionales en el caso de la minería metálica.

El sector comercio enfrenta elevados costos relativos de materiales y una reducida inversión en obras públicas, producto de los problemas fiscales. Esto

se refleja en la reducción de los niveles de venta de cemento, en promedio de 60% con respecto a los niveles de diciembre del año anterior.

b. Perspectivas

Es poco probable que se alcance un crecimiento positivo en 1991. Si se mantuviera el nivel de producción del primer trimestre durante el resto del año, la variación respecto de 1990 sería de -1.3%.

A nivel sectorial, se espera un crecimiento ligero del sector agrícola debido a que la cosecha está concentrada en el segundo y tercer trimestres del año. Difícilmente podría ocurrir una recuperación del sector pesquero que revierta los bajos niveles de extracción del primer trimestre, y el problema incluso podría agravarse aún más por la suspensión de un importante contrato pesquero con la URSS, uno de los principales extractores de pescado de la costa litoral.

Por otro lado, de no solucionarse los problemas de la caja fiscal, no se puede esperar una mayor inversión pública. Esto, junto con los bajos niveles de inversión privada, agravará la tendencia declinante del sector construcción.

Cuadro 2. PERU: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (%)¹ (Precios promedio de 1979)

Sector	1988	1989	1990	1991			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril
Agropecuario	5.9	-3.7	-9.0	-4.1	-2.2	3.1	-0.8
Pesca	29.2	3.9	-3.9	-11.2	-53.3	-36.2	-1.0
Minería	-16.2	3.0	-4.6	-1.8	-7.7	-5.4	4.4
Manufactura	-13.6	-19.0	-4.6	-9.6	-13.3	-13.0	8.7
Construcción	-4.0	-16.1	3.3	-30.6	-3.1	-30.5	-11.5
Comercio	9.0	8.6	-3.3	-9.3	-14.6	-9.4	5.1
Otros	-10.2	-13.8	-2.6	-7.5	-5.6	-6.5	1.1
Total	-8.4	-11.8	-3.9	-9.0	-9.4	-9.1	1.8

¹ Se refiere al crecimiento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: INEI. Elaboración: Macroconsult S.A.

El sector comercio, sin embargo, podría recuperarse de manera apreciable. La aceleración de la apertura comercial puede motivar un crecimiento mayor en este sector, aunque todavía existe una reducida demanda interna.

2. Sector externo

a. Evolución reciente

En 1990 se observó un saldo positivo en la Balanza de Pagos por segundo año consecutivo. Este resultado se debe principalmente a la ganancia de reservas por las compras de divisas efectuadas en el mercado interno durante el segundo trimestre de 1990, que se refleja en un flujo positivo de US\$ 361 en la cuenta de capitales de corto plazo (Cuadro 3).

A pesar de la reducción de los aranceles el nivel de importaciones no aumentó significativamente en 1990, debido principalmente a la persistencia de barreras para-arancelarias, altos impuestos, y al

deterioro de la demanda agregada luego de la aplicación del programa.

En el primer trimestre, el atraso del dólar en relación a los demás precios de la economía fue uno de los principales obstáculos para el proceso de estabilización. Mientras que el índice de precios al consumidor se incrementó en 39%, el tipo de cambio nominal aumentó sólo en 4% (Cuadro 4). El prolongado atraso del tipo de cambio real perjudicó significativamente a la actividad exportadora, pues afectó los niveles ya deprimidos de rentabilidad de una manera apreciable.

La tendencia fue parcialmente revertida a fines de abril, de manera que el tipo de cambio se incrementó por encima de la inflación interna. La magnitud de la aceleración cambiaria fue, sin embargo, muy brusca, debido a la falta de coordinación del Banco Central de Reserva (BCR) en sus criterios de intervención en el mercado cambiario. Otro factor que influyó fue la reducción de la tasa de interés en

Cuadro 3. PERU: BALANZA DE PAGOS 1988 - 1990 (Millones de dólares)

	1988	1989	1990
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	-1029	347	-665
A. Balanza Comercial	-99	1197	391
1. Exportaciones FOB	2691	3488	3276
2. Importaciones FOB	-2790	-2291	-2885
B. Servicios financieros	-765	-637	-693
C. Servicios no financieros	-376	-448	-610
D. Pagos de transferencias	211	235	247
II. CAPITALS DE LARGO PLAZO	211	694	450
E. Sector público	718	637	470
F. Sector privado	25	57	-20
III. BALANZA NETA BASICA	-286	1041	-215
G. Capital corto plazo	-112	-178	361
IV. BALANZA DE PAGOS	-398	863	146

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración: Macroconsult S.A.

Cuadro 4. PERU: TIPO DE CAMBIO (Datos promedio del periodo en miles de intis)

	(1) MUC	(2) Paralelo	(3) Paridad ^a	(4) 2/3
1989 Diciembre	4963	13990	20096	0.70
1990 Enero	5804	13003	25843	0.50
Febrero	7219	13572	33409	0.41
Marzo	9664	18464	43890	0.42
Abril	13548	27740	59681	0.46
Mayo	19259	39247	78487	0.50
Junio	27580	71932	110835	0.65
Julio	44215	122048	179179	0.68
Agosto	29757	297570	881929	0.34
Septiembre	431895	431895	993729	0.43
Octubre	443847	445431	1078808	0.41
Noviembre	437038	438214	1131806	0.39
Diciembre	516989	538868	1386911	0.39
1991 Enero	533000	540000	1631049	0.33
Febrero	550000	550000	1781287	0.31
Marzo	560000	560000	1914748	0.29
Abril	630000	630000	2022661	0.31
Mayo	750000	750000	2176223	0.34

^a Calculado en base a la metodología del Banco Central de Reserva que está en revisión debido a que los distintos cambios estructurales ocurridos en la economía peruana invalidan en gran medida la utilización del año base referencial -Julio 1985- y el realismo del índice del costo de vida de Lima como proxy del de costos empresariales.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración: Macroconsult S.A.

intis, resultado de la expansión de la masa monetaria en períodos precedentes. Este "hipo" cambiario puso en peligro la estabilidad del programa al provocar una recomposición de carteras hacia el dólar, que ha sido ya controlada.

En lo que respecta a la promoción del comercio exterior, se han modificado los incentivos a las exportaciones, desactivando los de tipo financiero y tributario. Por un lado, se han ampliado los alcances del régimen de admisión temporal de mercancías, tras su tercera modificación en lo que va de este gobierno. Actualmente no sólo se pueden importar materias primas, materiales, ingredientes y productos intermedios que intervengan en el

proceso productivo del bien exportable, sino también partes y piezas, mercancías para acondicionamiento, empaque y embalaje, así como aquellas que por sus características físico-químicas puedan desaparecer en el proceso productivo. Esta ampliación del universo de mercancías sujetas al régimen es importante, ya que podría tener un impacto significativo sobre los costos de los exportadores. Además, se han reducido los trámites burocráticos y se ha incluido a todo tipo de empresa que exporta algún bien, sea o no tradicional.

Otro mecanismo es el "drawback". A través de éste se permite a los exportadores recuperar el monto pagado por los aranceles que gravan la importación

de insumos, así como otros impuestos indirectos (IGV y Fonavi). La reducción se efectúa descontando dicho monto del pago de impuesto a la renta e impuesto al patrimonio. Sin embargo, la medida considera únicamente a los exportadores de productos no tradicionales, ya que incluir a los productos tradicionales dentro de esta modalidad habría significado una caída en la recaudación que sería difícil de afrontar. El mecanismo, que incluye la posibilidad de transferir el crédito fiscal a terceros o solicitar al Estado su devolución cuando el monto sea mayor que el impuesto a la renta y al patrimonio empresarial, ha surgido como complemento al programa de promoción de exportaciones ante el retraso cambiario y el retiro de incentivos distorsionantes.

Estas medidas, vinculadas estrechamente con la modificación de la estructura arancelaria, han sido complementadas con otras de tipo cambiario, principalmente destinadas a aumentar la cotización real del tipo de cambio a través de un incremento de la demanda por moneda extranjera. Para esto se ha liberalizado el mercado cambiario y de capitales, con lo cual se espera contrarrestar aunque sea parcialmente los efectos de la contracción de la liquidez real, la recesión, la oferta ilegal de dólares del narcotráfico y la aguda dolarización económica.

b. Perspectivas

El mantenimiento de las reservas netas en el orden de los US\$460 millones (nivel promedio del primer trimestre), dependerá fundamentalmente del pago del servicio de la deuda pública externa y del ritmo de compra de divisas por parte del Banco Central.

En cuanto a los montos que se destinen al pago de la deuda externa, el servicio financiero podría variar dependiendo de los acuerdos sobre el cronograma de pagos de la deuda pública externa y los aportes del Grupo de Apoyo.

En relación con las compras de divisas, es seguro que el Banco Central no podrá mantener el ritmo

del primer trimestre a lo largo de todo el año, con un total adquirido de US\$208 millones en ese período. El volumen hasta fin de año estará supeditado a sus necesidades de caja en dólares, a la política de sostenimiento del tipo de cambio y, sobre todo, a los lineamientos de la política monetaria. La elevación del tipo de cambio sólo podría darse de manera gradual en el mejor de los casos, y es necesario un manejo cuidadoso del mercado cambiario para evitar ataques especulativos.

3. Situación laboral y remuneraciones

a. Evolución reciente

La situación laboral es verdaderamente crítica. La tendencia de los índices de empleo es claramente decreciente, situación que se acentuó luego de la aplicación del programa de estabilización. El sector más vulnerable ha sido el comercio (ver Cuadro 5).

En los primeros meses de 1991 las remuneraciones han tenido una tendencia decreciente en promedio. En enero la Remuneración Mínima Vital se incrementó considerablemente pasando de l/m. 25 a l/m. 38, cifra que no se ha visto modificada, con lo que los trabajadores mantienen una pérdida de 43% de su capacidad de compra con respecto a los niveles de julio de 1990.

En el sector público el promedio de sueldos y salarios también muestra una tendencia decreciente, luego de experimentar un ligero incremento en marzo debido al aumento otorgado a los funcionarios y directivos del sector público dentro del proceso de homologación, el cual, sin embargo, sólo benefició a un pequeño segmento del sector (Gráfico 2).

Como resultado de los bajos salarios se ha desencadenado una ola de huelgas en el sector público, principalmente en los sectores de salud, construcción civil, municipales y SUTEP (Sindicato

Cuadro 5. PERU: INDICADORES DE EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA 1987 - 1991

	1988	1989	1990	1991	
				Enero	Febrero
Población económicamente activa (Miles)	2133.0	2226.4	2348.9	n.d	n.d
Desempleo global	n.d	175.8	194.9	n.d	n.d
Subempleo	n.d	1636.5	2029.4	n.d	n.d
Adecuadamente empleado	n.d	414.1	124.6	n.d	n.d

INDICE DE EMPLEO

(Base 1979=100)

TOTAL	101.1	94.1	93.5	90.2	89.8
Industria Manufacturera	95.6	85.1	82.9	80.4	80.8
Comercio	96.6	88.9	87.0	85.6	83.6
Servicios	111.7	111.9	111.4	111.1	110.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración: Macroconsult S.A.

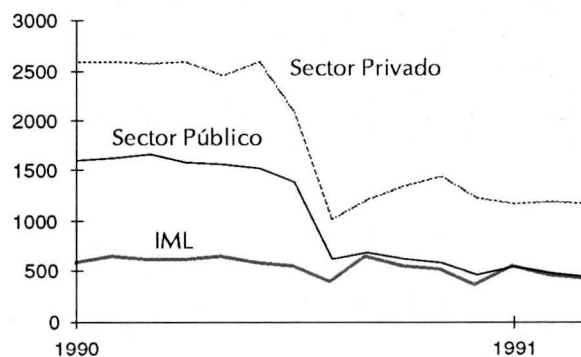
Unico de Trabajadores del Perú). Frente a esta conmoción laboral se tomó la disposición, por parte del gobierno, de elevar los salarios de los trabajadores en los sectores más deprimidos mediante la adopción de un impuesto de "solidaridad", aplicable a los trabajadores del sector público y privado cuyos ingresos estén por encima de los l/m.200, l/m.300, l/m.500 y l/m. 1,000; con tasas de 5%, 10%, 15% y 25% respectivamente. Sin embargo, hasta el momento en que se escribe este informe no se ha logrado un consenso entre los poderes ejecutivo y legislativo para la aplicación de esta medida.

b. Perspectivas

Las perspectivas salariales en el caso del sector público se encuentran sujetas a los recursos del fisco, y se espera que el gobierno continúe con la misma política de gastar sólo lo que ingresa a la caja fiscal.

Es bastante probable que el gobierno busque mecanismos extraordinarios de financiamiento para

Gráfico 2. PERU: REMUNERACIONES REALES (En miles de intis de enero 1990)



Fuente: INEI, Elaborado: Macroconsult

cubrir los más apremiantes requerimientos de algún sector entre los empleados públicos (policías, maestros o personal médico).

Se espera que los cambios en la legislación laboral permitan, al menos en el largo plazo, una mayor movilización del factor trabajo. Ello contribuiría a dinamizar los sectores más productivos con la

afluencia de mano de obra proveniente de otros sectores, y facilitar la reconversión industrial. Sin embargo, las condiciones recesivas globales predominarán en la evolución próxima de las variables del mercado laboral.

4. Política fiscal

a. Evolución reciente

Los resultados obtenidos tras las primeras medidas tributarias de noviembre de 1990 no fueron satisfactorios, pues no lograron cubrir el retiro de los principales impuestos de emergencia iniciales. Los niveles de recaudación se deterioraron en términos reales en el primer trimestre del año, con una posterior mejora en el mes de abril, debido al pago por regularización del impuesto a la renta y patrimonio, que constituye un ingreso de carácter

netamente estacional (Cuadro 6). La precariedad de los ingresos no se limita a la situación del Gobierno Central, sino que también se está generando un faltante en los balances de las empresas públicas, pues los precios de sus bienes y servicios se encuentran atrasados. Destaca al respecto el caso de Petroperú, cuya estructura de precios, costos e impuestos no es correspondiente con el nivel adecuado del tipo de cambio.

Ante la imposibilidad de incrementar los ingresos tributarios con la estructura tributaria vigente, el Superintendente Nacional de Administración Tributaria y el nuevo Ministro de Economía vienen estudiando un conjunto de normas, dirigidas a mejorar la administración tributaria y lograr una más efectiva fiscalización. Los resultados, sin embargo, solamente pueden esperarse en el mediano plazo.

Cuadro 6. PERU: INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1990 - 1991. (En miles de millones de intis de diciembre de 1989)

	1990					1991			
	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
I. INGRESOS CORRIENTES									
1. Ingresos tributarios	924.1	1728.3	1722.6	2271.5	1871.9	2048.8	1383.9	1392.7	2030.1
Impuesto a la renta	40.0	92.6	97.5	138.2	146.5	219.1	115.3	173.2	346.8
Impuesto al patrimonio	14.5	47.7	48.3	349.9	233.5	98.5	71.3	118.5	290.3
Impuesto a la importación	112.8	190.7	180.9	182.6	187.5	204.8	181.8	169.3	214.4
Impuesto a la Exportación	1.6	8.3	16.6	8.2	14.9	6.0	1.5	2.8	2.2
Impuesto a la prod.y consumo combustibles	508.1	1022.0	1009.4	1234.6	1112.1	1339.7	931.6	916.1	1070.6
Otros ingresos tributarios	274.4	459.3	471.4	503.0	300.5	301.1	171.2	165.7	186.1
<Devoluciones y reintegros>	-27.3	-92.2	-101.5	-145.0	-123.0	-120.5	-88.7	-152.9	-80.3
2. Ingresos no tributarios	11.3	86.2	46.4	99.1	121.7	70.2	93.5	30.3	65.4
Rentas de la propiedad	1.8	55.6	22.2	78.7	26.0	10.6	40.2	13.4	38.6
Cánon y regalías petroleras	1.8	10.5	22.1	23.9	25.8	10.3	14.2	13.3	13.0
Multas, tasas y otras	9.4	30.7	24.1	20.3	95.7	59.6	53.3	46.9	26.8
II. INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. TOTAL	935.4	1814.5	1769.0	2370.5	1993.6	2119.0	1477.4	1423.0	2095.5

Fuente: Banco Central de Reserva. Elaboración: Macroconsult S.A.

La corrección de la grave situación de la administración y fiscalización que realiza la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), requiere de ciertos elementos básicos de los cuales carece en la actualidad. Por ejemplo, no existe un registro único de contribuyentes, ni un sistema de cuentas corrientes para cada uno de ellos. No hay equipamiento informático ni personal especializado. Además, la entidad tiene un elevado nivel de burocratización y bajas remuneraciones que incentivan la corrupción. Por ello se ha dispuesto el reordenamiento de la SUNAT, en un programa que incluye renunciaciones voluntarias por parte del personal de la institución y un proceso de selección y calificación para quienes permanezcan en sus puestos.

Por otro lado, se ha avanzado en la fiscalización de ciertos sectores que sirven de "pilotos". Estos son plásticos, textiles y papel, elegidos por estar ligados al sector informal. Este último sector es el gran objetivo de la SUNAT. La intención de la fiscalización sería gravarlos (mediante IGV) en la cadena de comercialización.

b. Perspectivas

Suponiendo que se continúe pagando amortización e intereses de la deuda externa en el orden de los US\$50 millones mensuales en promedio (como se hizo en el primer trimestre), y que se decida hacer frente a los reclamos salariales del sector público, las perspectivas en este sector dependerían sustancialmente de la conformación del Grupo de Apoyo y del financiamiento que éste provea para aliviar la presión sobre las cuentas fiscales. La reforma administrativa de la SUNAT y la reforma del Estado, que aliviarían en parte los fiscales, todavía se encuentran en sus fases iniciales y no se espera una mejora sustancial de los niveles de recaudación y desplazamiento del gasto como producto de estas mejoras en el corto plazo.

El problema de la recaudación afecta en su base las expectativas que genera el programa entre los

agentes económicos, la posterior capacidad de recuperación de la actividad económica y la capacidad de resistir las presiones sociales que desean una marcha atrás en el ajuste. Por ello, su dimensión resulta especialmente preocupante.

5. Política monetaria

a. Evolución reciente

La política monetaria tiene como premisa evitar que los problemas de financiamiento del sector público se vean reflejados en la emisión primaria. Los niveles de liquidez real se redujeron drásticamente luego del ajuste (-66%), siendo un factor recesivo que fue contrarrestado inicialmente mediante la remonetización de la economía vía compra de divisas, con el propósito de reconstituir parcialmente las reservas. Esta ha sido la principal fuente de emisión en lo que va corrido de la aplicación del programa. La compra real de dólares en abril aumentó aproximadamente en 81 millones de dólares con respecto a los niveles del mes de enero. La emisión de origen interno, sin embargo, se mantiene en niveles bajos.

La liquidez ha venido creciendo durante los primeros meses del año. El circulante mostró un aumento significativo en el mes de abril el cual, junto con la emisión, fue la base del repunte inflacionario del mes de mayo (Cuadro 7).

La tendencia de los primeros meses de 1991 ha sido relativamente errática, con alta variabilidad en el propósito de mantener tasas de interés internas bajas y un tipo de cambio máximo. Como respuesta a ello, los agentes han optado por mantener elevados depósitos en moneda extranjera. La recomposición de la cartera de activos de los agentes ha originado un cambio sustancial en la composición de la liquidez del sistema financiero. Mientras que la participación de los depósitos en moneda nacional, en todas sus modalidades, ha venido reduciéndose paulatinamente, los depósitos en moneda extranjera, en el mes de abril, se han incrementado en términos

Cuadro 7. PERU: INDICADORES MONETARIOS

	1988	1989	1990	1991			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril
Circulante + Depósitos a la vista (M1)							
Miles de millones de intis	229.2	3394.0	117808.3	348299.0	345424.8	414672.9	472876.8
Porcentaje del PBI	4.5	2.9	2.0	n.d	n.d	n.d	n.d
Dinero + Cuasidinero (M4)							
Miles de millones de intis	326.0	7226.7	200282.3	544784.0	570979.6	695875.8	798768.9
Porcentaje del PBI	6.8	6.3	2.6	n.d	n.d	n.d	n.d
EMISION							
Miles de millones de intis	213.9	3878.8	154553.9	424557.7	453555.7	513925.6	532343.2
Porcentaje del PBI	4.4	3.4	2.0	n.d	n.d	n.d	n.d

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración: Macroconsult S.A.

Cuadro 8. PERU: EVOLUCION REAL DE LOS DEPOSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO 1989 - 1991 (En miles de millones de intis de diciembre de 1989 y millones de dólares)

	Depósitos Vista	Depósitos Plazo	Depósitos Ahorro	Depósitos Moneda extranjera	
				(Intis)	(US\$)
1989 Diciembre	2430	4282	5108	4800	912
1990 Enero	2496	3556	4541	4439	902
Febrero	2247	3291	4032	4252	885
Marzo	2185	3083	3993	4316	864
Abril	1874	2778	3174	4058	788
Mayo	1806	2738	3125	3959	721
Junio	1716	2780	2931	3796	658
Julio	1583	1904	2215	3656	657
Agosto	593	736	789	5189	643
Septiembre	1080	1690	1210	5484	667
Octubre	1426	1863	1759	5687	764
Noviembre	1377	1720	2054	6260	898
Diciembre	1358	1031	1697	6974	1046
1991 Enero	1204	800	1421	6852	1159
Febrero	1028	1081	1370	6826	1218
Marzo	1076	1282	1548	6870	1297
Abril	1179	1508	1789	8726	1420

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Elaboración: Macroconsult S.A.

reales en alrededor del 60% con respecto al mes de agosto (Cuadro 8).

La tasa de interés pasiva se encuentra en niveles bajos frente a la inflación (aproximadamente 7%) y dentro de un contexto aún inestable no hay promoción del ahorro en moneda nacional, mientras que la tasa de interés activa se mantiene alta (aproximadamente 18%). Los márgenes financieros son elevados (alrededor de 10% mensual), producto principalmente de la incertidumbre, los bajos niveles de remuneración del encaje y la aún elevada tasa de encaje efectiva.

b. Perspectivas

El ritmo de crecimiento mensual de la emisión debe tender a disminuir a lo largo del segundo y tercer trimestre del año, para mantener la coherencia con el objetivo de reducir la inflación. Esto implica que el ritmo mensual de compras de divisas debe disminuir. La evolución de la política monetaria deberá dirigirse a frenar la marcha de la inflación, dejando de lado otros objetivos subalternos. Mientras no se modifiquen las expectativas, será

difícil atacar el problema aún no resuelto de represión financiera.

6. Precios

a. Evolución reciente

La magnitud del incremento en el precio de la gasolina y otros reajustes de tarifas públicas realizados en diciembre, además de influir temporalmente en el desempeño fiscal, alteró las expectativas de los agentes económicos. Ello se reflejó principalmente en una sobre-reacción de los precios privados respecto a los públicos.

Luego, la tendencia de los precios se mostró decreciente, llegando en abril a 5.8%. Sin embargo, desde fines de abril y tras un pequeño ajuste en el precio de los combustibles, el ministro de Economía declaró que se llevaría a cabo una política de aumentos periódicos en los precios públicos. En el mismo mes se inició una tendencia creciente y por momentos muy acelerada del precio del dólar, que originó en el mes de mayo una inflación de 7.6%, revirtiéndose la tendencia decreciente

Cuadro 9. PERU: TARIFAS PUBLICAS Y COMBUSTIBLES. (En Intis reales de agosto 1990)

		Agua Potable (30 m3)	Teléfono (150 lmdas)	Pasaje Urbano	Kerosene Doméstico	Gas (Bln.24lb)	Gasolina (84 octns)	Electricidad (hasta 30 Kw/h)
1990	Agosto	1559250	1746035	36605	134435	1128000	506355	355000
	Septiembre	1370524	2922361	43948	127921	1461277	593300	286542
	Octubre	1250303	2666014	40093	116700	1333095	541257	261407
	Noviembre	1180299	2159760	37848	110166	1258456	510952	246771
	Diciembre	1026718	1745558	38543	99614	1713022	547161	199445
1991	Enero	1022855	2040518	36345	93459	1770526	571137	207686
	Febrero	934779	1864813	42706	85411	1618069	521958	189803
	Marzo	867946	1731486	39652	79305	1502383	484640	176233
	Abril	820055	1635946	37464	79092	1469438	482875	166509
	Mayo	752344	1500868	34371	74956	1392596	458280	152760
Variación % (may-ago)		52%	14%	6%	44%	23%	9%	57%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración: Macroconsult S.A.

mostrada en el presente año. Ante ello, las tarifas públicas continuaron perdiendo terreno (Cuadro 9) a pesar de los ajustes de abril.

b. Perspectivas

Probablemente, la necesidad de mantener valores reales del precio del dólar y los combustibles producirá tasas de inflación mensual entre 5 y 7%, lo que a fines de año daría una inflación acumulada de aproximadamente 150%. En todo caso, el gobierno esperaría lograr una tendencia decreciente a través de una mayor restricción monetaria y un mayor efecto de la apertura comercial. Cualquier alteración de estas condiciones elevaría la inflación más allá de la cifra mencionada.

V. LA REINSENCION EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

La estrategia de reinserción en la comunidad financiera internacional tuvo como punto de partida el reconocimiento, por parte del país, de sus obligaciones con los acreedores externos, junto con la decisión de llevar a cabo un programa de ajuste basado en una estricta política monetaria y fiscal, complementada por una serie de reformas estructurales en el campo económico. Asimismo, se estableció que si bien el Perú estaba dispuesto a llevar a cabo la reinserción con todas sus implicaciones, el proceso requería de una refinanciación tanto de los atrasos como de las obligaciones futuras, dadas las limitaciones de largo plazo de la balanza de pagos.

La necesidad de un esquema de negociación que limpie los atrasos pendientes con los organismos internacionales (FMI, BID y el Banco Mundial) origina la idea de conformar el Grupo de Apoyo

cuya finalidad, en un primer momento, sería otorgar al Perú el financiamiento requerido, tanto para lograr alivio de los atrasos como para el pago de los vencimientos futuros. En una segunda etapa el Perú convocaría a una reunión del Club de París. Luego se pasaría a una tercera etapa en la que se negociarían los atrasos y vencimientos con la banca privada.

En febrero, con el cambio de ministro en el gabinete, el gobierno decidió intensificar las negociaciones para concretar el Grupo de Apoyo. El Presidente Fujimori tomó parte activa en las negociaciones y asistió a la Junta de Gobernadores del BID, en Nagoya, donde reclamó la pronta ayuda financiera para un país que está haciendo todos los esfuerzos posibles y necesarios para estabilizar y reestructurar la economía. Si bien los resultados concretos no son aún visibles, existe un compromiso formal de liderazgo compartido entre los Estados Unidos y Japón para el Grupo de Apoyo, y la intención de Gran Bretaña y Francia, aunque no se han precisado montos ni condiciones. La ayuda recibida por parte del Grupo de Apoyo estaría dirigida al financiamiento del déficit de balanza de pagos de 1991 y US\$750 millones para 1992, ya que el pago de atrasos con los organismos internacionales se haría mediante la refinanciación por parte de los mismos organismos acreedores.

Se espera que a partir de 1993 se pueda considerar al Perú debidamente reinsertado en el sistema financiero internacional, siempre y cuando se cumpla el cronograma del proceso, el cual depende en forma crítica de la evolución de la economía y del cumplimiento de las metas que finalmente se acuerden con el FMI y estarán en función de los aportes del Grupo de Apoyo.